



Secretaría
de Educación
de Guanajuato



La Universidad Virtual del Estado de Guanajuato

A través del Observatorio de Innovación y
Centro de Emprendimiento (OICE)

Invita a participar a la sociedad en general y en particular, a las comunidades educativas de nivel medio superior y superior del estado de Guanajuato a la convocatoria:

**“200 IDEAS, ATENDIENDO EL ESTRÉS HÍDRICO EN
GUANAJUATO”**

Antecedente

La Universidad Virtual del Estado de Guanajuato (UVEG) ha diseñado la convocatoria **“200 IDEAS, ATENDIENDO EL ESTRÉS HÍDRICO EN GUANAJUATO”** en respuesta al comportamiento climático y deficiencia en la recuperación de agua en los entornos destinados para tal fin en nuestro estado.

Introducción.

Hoy en día, enfrentamos un desafío crítico que atenta contra toda la sociedad, el estrés hídrico que afecta no solo a nuestro estado, sino a todo México.

El estrés hídrico se refiere a la situación en la que la demanda de agua supera la disponibilidad de los recursos hídricos durante un periodo determinado, o cuando la mala calidad del agua restringe su uso. En Guanajuato, como en muchas otras regiones de México, este problema se ha agudizado debido a factores como el crecimiento poblacional, la expansión de la agricultura y la industria, y los efectos del cambio climático, que alteran los patrones de precipitación y aumentan la frecuencia de sequías.

El manejo inadecuado de los recursos hídricos, la deforestación y la contaminación de cuerpos de agua agravan esta situación, poniendo en riesgo la seguridad hídrica,

UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO



Secretaría
de Educación
de Guanajuato



la salud pública y el desarrollo económico. Es momento de unir esfuerzos, echar a volar nuestra imaginación y creatividad para proponer soluciones innovadoras y sostenibles que contribuyan a mitigar este problema.

El objetivo de esta convocatoria es recopilar 200 ideas que aborden el manejo eficiente del agua, la conservación de recursos hídricos, y la implementación de tecnologías y prácticas que promuevan el uso responsable del agua en Guanajuato y en el país.

La Universidad Virtual del estado de Guanajuato en conjunto con la Secretaría de Educación del mismo estado:

CONVOCAN.

A las y los estudiantes inscritos en instituciones tanto públicas como privadas en los niveles medio y superior del estado de Guanajuato, así como a la sociedad guanajuatense en general, a participar en **“200 IDEAS, ATENDIENDO EL ESTRÉS HÍDRICO EN GUANAJUATO”**, identificando, promoviendo y presentando una idea en equipo que ofrezcan soluciones prácticas y sostenibles para la gestión del agua. La propuesta debe ser innovadora, viable y con posibilidades de replicarse a nivel local, regional, nacional o global.

CATEGORIAS.

La convocatoria tendrá tres categorías.

- a) Estudiantes de nivel medio superior inscritos en instituciones del estado de Guanajuato.
- b) Estudiantes de nivel superior inscritos en instituciones del estado de Guanajuato.
- c) Sociedad en general.

BASES.

A. Elegibilidad.

1. Radicar en el estado de Guanajuato o estar inscrito en una institución educativa de nivel medio superior o superior con domicilio en el mismo.
2. La participación será en equipo (equipos de mínimo 3 y máximo 5 personas, uno de los cuales se identificará como el líder). Se sugiere que los equipos estén integrados por personas con conocimientos disciplinares diversos.

B. Tipo de Propuestas.

Enfoque de la propuesta preferentemente de Innovación Abierta. Las propuestas deben ser presentadas por una persona (el proponente), pero cada idea debe contar con el respaldo y la colaboración de al menos dos personas adicionales con perfiles diferentes al proponente (por ejemplo, expertos en ciencias ambientales, ingenieros, economistas, educadores, etc.), o bien, indicar que perfiles serían importantes invitar a colaborar para materializar con mayor robustez la idea. Este enfoque busca enriquecer las ideas y asegurar una perspectiva multidisciplinaria.

Las temáticas buscan generar solución al estrés hídrico en el Estado de Guanajuato.

Las ideas deben centrarse en uno o más de los siguientes aspectos relacionados con el estrés hídrico:

- Conservación del agua: ideas y estrategias para reducir el consumo de agua.
- Tecnologías de riego: Innovaciones para optimizar el uso del agua en la agricultura.
- Reciclaje y reutilización del agua: Métodos para tratar y reutilizar aguas residuales.
- Educación y concienciación: Programas para fomentar el uso responsable del agua.
- Infraestructura hídrica: Mejoras en la infraestructura para la captación, almacenamiento y distribución de agua.
- Reforestación y conservación de ecosistemas: Estrategias para aumentar la cobertura forestal y proteger las áreas naturales que contribuyen a la regulación del ciclo del agua.
- Políticas y gobernanza: Propuestas de políticas públicas para una gestión eficiente del recurso hídrico.
- Entre otras.

C. Registro de participantes.

Las ideas deben ser enviadas a través del formulario disponible en el sitio web del Observatorio de Innovación y Centro de Emprendimiento [<https://oice.uveg.edu.mx/>]

Para complementar el formulario deberá indicar la información siguiente:

1. Título de la propuesta (idea)
2. Seudónimo
3. Nombre completo de las personas participantes, indicando quien es el líder.

4. Correo electrónico de las personas participantes
5. Teléfono de ubicación de al menos el líder.
6. En caso de la comunidad estudiantil indicar el nombre de la institución de adscripción
7. Indicar el municipio en donde se ubica la institución de adscripción.
8. Resumen de la propuesta o idea (máximo 500 palabras)
9. Propuesta en extenso
Cada idea debe ser presentada en un documento escrito (máximo 2 páginas) o en un video (máximo 3 minutos).

El documento o video debe incluir:

- Título de la idea
- Seudónimo
- Descripción del problema que aborda
- Solución propuesta y su viabilidad
- Impacto esperado y beneficios
- Posibles desafíos y cómo superarlos

D. CALENDARIO.

Actividad	Fecha
Lanzamiento de Convocatoria	28 de junio
Recepción de ideas a través de plataforma electrónica	1 de julio al 30 de septiembre a las 23:59 hrs.
Evaluación de ideas	1 al 31 de octubre
Notificación de las 200 ideas seleccionadas (150 comunidad estudiantil y 50 sociedad en general)	15 de noviembre
Presentación pública de las 200 ideas	29 de noviembre
Notificación de las 20 ideas ganadoras (15 comunidad estudiantil y 5 sociedad en general)	6 de diciembre
Ceremonia de premiación	13 de diciembre

E. PREMIOS.

- Todas las propuestas recibirán de forma virtual un reconocimiento por su participación en la convocatoria.
- Los autores de las ideas seleccionadas recibirán un certificado que los acredite como las mejores 200 ideas para atender el estrés hídrico en el estado de Guanajuato.
- Los autores de las 20 ideas ganadoras tendrán acceso a estudiar un Curso Autogestivo de UVEG, con su correspondiente emisión de constancia, al cumplir cabalmente con los estándares solicitados en el curso.

F. ETAPAS.

Etapa	Descripción
Pre selección	El Comité Organizador revisará que las propuestas cumplan con todos los requisitos y apartados establecidos en la presente convocatoria y notificará vía electrónica a los participantes que hayan pasado a la fase de Evaluación de Propuestas, así como aquellos que hayan sido descartados por no cumplir con los criterios señalados.
Evaluación de ideas	El Comité de Evaluación examinará cada trabajo, es decir, al menos dos evaluadores realizarán la dictaminación sin conocer los datos personales ni de adscripción de los participantes. La evaluación podrá ser presencial o virtual.
Selección de las 200 ideas	Una vez evaluadas todas las propuestas por categoría, las 200 ideas que hayan obtenido los mejores puntajes serán las que pasen a la fase de presentación pública, en caso que haya empate en calificaciones promedio en el límite inferior del promedio de calificación, pasarán a su presentación todas las empatadas.
Presentación pública de las 200 ideas seleccionadas.	Se organizará un evento virtual para su presentación. Cada equipo dispondrá de 5 minutos para la presentación de sus ideas, seleccionando a la persona que será quien presentará la propuesta. La presentación se llevará a cabo por categoría y se integrará un Comité Evaluador para cada categoría, quien seleccionará a las 20 mejores ideas.

Ceremonia de Premiación

El Comité Organizador llevará a cabo la premiación en un acto público donde los ganadores tendrán un espacio de 3 minutos para dictar un “pitch” en presencia de personas pertenecientes a la iniciativa privada y a gobierno, por si se diera la posibilidad de transformar la idea en un invento, previo a la ceremonia de entrega de premios y reconocimientos.

G. CRITERIOS DE EVALUACION.

1. Relevancia. Importancia de la propuesta en términos científicos, ambientales y sociales.
2. Creatividad. Capacidad de generar nuevas ideas y conceptos produciendo soluciones originales.
3. Aplicabilidad. Posibilidad de que la propuesta sea implementada para la solución del problema planteado. Considerando la sustentabilidad.
4. Reporte y presentación: Se refiere a la presentación del reporte y a la exposición oral de su propuesta.

H. COMITÉ ORGANIZADOR Y COMITÉ DE EVALUACION.

El Comité Organizador estará integrado por los representantes de las instituciones organizadoras.

El Comité de Evaluación se formará por especialistas en recursos hídricos de la academia, el gobierno, la iniciativa privada, la sociedad civil y las QSC.

I. ASPECTOS ÉTICOS Y DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

Al rellenar el formulario, los participantes aceptan los términos y condiciones declarados en esta convocatoria.

1. Al registrarse, los participantes aceptan todos los términos y condiciones declarados en esta convocatoria.
2. Las propuestas no deben atentar contra la propiedad intelectual de un tercero. De demostrarse plagio, las personas participantes perderán el derecho de concursar en esta convocatoria.
3. Las propuestas que hayan sido presentadas en otros eventos o concursos, o que se encuentren en proceso de comercialización, podrán participar



Secretaría
de Educación
de Guanajuato



exclusivamente cuando presenten mejoras sustantivas con respecto a la propuesta original y se haga la aclaración expresa dentro de la propuesta.

4. Los participantes conservan todos los derechos de sus obras, pero las instituciones organizadoras pueden utilizar información o materiales gráficos para presentaciones ante instancias gubernamentales, eventos académicos o culturales, a nivel nacional o internacional, con el correspondiente crédito a los autores.

J. IMPREVISTOS.

El Comité Organizador tiene las facultades para resolver cualquier imprevisto y no habrá apelaciones. El Comité Organizador se reserva el derecho de realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica y premios de la convocatoria, siempre y cuando estén justificadas, no perjudiquen a los participantes y se publiquen en tiempo y forma.

En caso de que esta convocatoria no pueda realizarse por algún motivo que no esté bajo el control de las instituciones organizadoras y que afecte su normal desarrollo, el Comité Organizador se reserva el derecho a cancelarla, modificarla, o suspenderla, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna.